



ACTA

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ
Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA
OBTENCIÓN DE PERSONAL EN EL CARGO DE ASISTENTE
SOCIAL, DE LA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A
ADULTOS MAYORES, PARA LA REGIÓN ARICA Y
PARINACOTA**

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Abogado(a) del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N° 060/2020 y designa al Comité de Selección y modificada por resolución exenta N° 96/2020 de fecha 28 de enero de 2020.

II. 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en la Tabla de Ponderación¹

El Comité de Selección sesionó el día 12 de Febrero del año 2020, en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en pasaje Yugoslavia N° 1225, comuna y ciudad de Arica, concurriendo los integrantes: i) Presidente del Comité de Selección Rodrigo Fuentes Garcés; y ii) Asesor Jurídico de la Dirección General, don Gerardo Ignacio Salinas Muñoz; en tanto, el tercer integrante, doña Judith Valera Cáceres, no concurre por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

III. TABLA DE PODERACIÓN:

Número de Orden	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado
		Estudios de Especialización en las siguientes materias: ²			Capacitación y Perfeccionamiento o en las siguientes materias: ³			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Asistente Social ⁴			Experiencia específica acreditada en litigación ⁵				
		Uno o más Doctorados y/o Magister en las materias señaladas	Uno o más Diplomados y/o Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee 30 o más horas en capacitación.	Posee menos de 30 horas de capacitación.	No presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social o Asistente Social	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social o Asistente Social	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social o Asistente Social	Posee 3 años o más de experiencia profesional específica en alguna de las materias señaladas o bien no acredita la experiencia.	Posee más de 2 años y menos de 3 años de experiencia profesional específica en alguna de las materias señaladas bien no acredita la experiencia.	Posee 2 años o menos de experiencia profesional específica en alguna de las materias señaladas o bien no acredita la experiencia.		
1	Juan Guillermo Bustamante Tapia	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	APROBADO ¹
2	Rodrigo Garate Canto	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	REPROBADO ²
3	Leonel Fernando Claros Diaz	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	REPROBADO ³

¹ Páginas 15, 16 y 17 de las bases del Concurso

² Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos. - Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. Acreditados mediante certificado respectivo. Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

³ Capacitación y Perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores.- Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos.- Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez.- Funcionamiento Tribunales de familia. Pericia Social.- Gestión intersectorial. - Sólo se considerarán aquellas realizadas durante los últimos 5 años y que se encuentren concluidos totalmente. (Acreditado mediante certificado o que señale fecha de realización de la capacitación y horas cronológicas)

⁴ (Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos)

⁵ a) En tratamiento de Adultos Mayores vulnerados; y/o b) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de Adultos Mayores. (Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos)

4	Vanessa Mayling Castro Gómez	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	REPROBADA ⁴
5	Carolina Lucia Corvera Pérez	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	APROBADA ⁵
6	Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	REPROBADA ⁶
7	Verónica Barrón Reyes	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	8	REPROBADA ⁷
8	María Paz Carolina Pacheco Paez	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	8	REPROBADA ⁸
9	Marjorie Pino Carvajal	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	APROBADA ⁹

NOTAS

Nota 1: Acompaña cursos de capacitación no vinculados a las temáticas que son requeridas en las bases.

Nota 2: No acredita estudios de Especialización y Capacitación requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculada a adulto mayor.

Nota 3: No acredita estudios de Especialización y Capacitación requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculada a adulto mayor

Nota 4: No acredita Capacitación en áreas requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 5: No acredita estudios de Especialización y de Capacitación requeridas según las bases.

Nota 6: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. Sólo acredita título profesional con tiempo menor a cuatro años de titulación. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 7: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 8: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 9: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Que, del estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la tercera etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- **Juan Guillermo Bustamante Tapia**
- **Carolina Lucia Corvera Pérez**
- **Marjorie Pino Carvajal**

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha Acta
RODRIGO FUENTES GARCES	Director Regional de Arica y Parinacota		17-02-2020

GERARDO SALINAS MUÑOZ	Asesor Jurídico		17-02-2020
Judith Valera Cáceres	Asistente Social	No firma por encontrarse haciendo uso de feriado legal.	17-02-2020